



**ALFREDO
PORRAS**

DIPUTADO ★ FEDERAL

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES PRIMER EJERCICIO 2018-2019



1 Informe
de resultados
legislativos



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

ÍNDICE

Presentación	X
Actividades Legislativas	1
Iniciativas	2
Proposiciones	7
Actividades en Comisiones	22
Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento	23
Seguridad Pública	29
Vigilancia de la Auditoria Superior de la Federación	47

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a las normas que rigen la vida internada de la Cámara de Diputados, en el impreso que se presentada, se rinde cuenta de las tareas y labores realizadas durante el primer ejercicio legislativo, comprendido de septiembre de 2018 a agosto de 2019.

En este primer año, un servidor y la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, hemos trabajado para reconstruir el país; con orgullo he servido durante este primer ejercicio a mi México, y en especial, a la población de Baja California Sur.

No es tarea fácil recomponer nuestra Nación, hemos ido avanzando poco a poco para darle a las autoridades de los tres niveles, las herramientas legales para cubrir las necesidad de la sociedad.

En este `primer informe, se encontrara en la primera etapa todo el trabajo de actividades legislativas realizadas, y en una segunda parte, el que analizamos, desarrollamos y ejecutamos a través de las tres comisión en la que pertenezco.

Nuestro enfoque ha sido trabajar con transparencia, responsabilidad, profesionalismo y ética, siempre en beneficio de la sociedad, aprobando en su momento un presupuesto público con enfoque social y un mejor reparto de la riqueza nacional; también, desde la cámara, la fracción parlamentaria del PT, hemos buscado combatir la corrupción que tanto daño ha causado al país

Ciudad de México; septiembre 09, de 2019.

Conferencia para la Dirección y Programación
de los Trabajos Legislativos de la
Cámara de Diputados
Presente.-

Aprovecho el impreso para enviarle un cordial saludo; en segundo plano, con fundamento en la fracción XVI del artículo 8º del Reglamento de la Cámara de Diputados, le anexo documento que contiene mi informe anual de actividades legislativas del primer año de ejercicio 2018-2019.

Informe que se dará a conocer ante los ciudadanos de mi distrito en términos del numeral 134 Constitucional, en relación con el arábigo 242 punto 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el día 20 de septiembre de 2019.

De igual forma le pido que el documento adjunto sea publicado en la Gaceta respectiva.

Sin más por el momento, le agradezco la atención y quedo a sus ordenes.

Atentamente.

Lic. Alfredo Porras Domínguez

C.C.P.- Instituto Nacional Electoral
Archivo

*Avenida Congreso de la Unión número 66, Edificio B, Nivel 4o, Colonia EL Parque,
Delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México, C.P. 15960*

Información Estadística de la LXIV Legislatura

Actividades Legislativas



Iniciativas

Tipo de Presentación	Total	Desechadas	Pendientes
De Grupo	4	0	4
Adherente	8	1	7
Iniciativa	1	1	1

Proposiciones

Tipo de Presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Pendientes
Ponente	2	1	1	0
De Grupo	8	14	4	0
Diversos Grupos Parlamentarios	1	0	1	0



Iniciativas

Iniciativa	Sinopsis	Trámite en el Pleno
Proyecto de Decreto que reforma los artículos 1° de la Ley de Impuesto sobre la Renta y 2° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Adherente: Porrás Domínguez Alfredo (PT)	Establecer que el IVA será del 8% en la región fronteriza del norte de México. Prever los límites que comprende la región fronteriza del norte de México. Establecer los contribuyentes que deberán pagar el 20 % de ISR.	Pendiente Publicación en Gaceta: 4-Septiembre-2018
Proyecto de Decreto que aboga las disposiciones contenidas en el Decreto por el	Abrogar la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional	Pendiente Publicación

<p>que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Educación, la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, todas publicadas en el DOF el 11 de septiembre de 2013.</p> <p>De Grupo: Porras Domínguez Alfredo (PT)</p>	<p>para la Evaluación de la Educación, así como todas las disposiciones a las que hagan referencia en la Ley General de Educación.</p>	<p>en Gaceta: 18- Septiembre- 2018</p>
<p>Proyecto de Decreto que reforma los artículos 2º, 3º y 38 de la Ley del Banco de México</p> <p>De Grupo: Porras Domínguez Alfredo (PT)</p>	<p>Alcanzar el pleno empleo y lograr el crecimiento económico positivo y estable; precisar en las funciones del banco, fungir como asesor del gobierno en materia económica, financiera y de crecimiento e integrar la Junta de Gobierno por miembros que representen al sector industrial, agrícola, financiero, laboral y académico.</p>	<p>Pendiente Publicación en Gaceta: 2- Octubre- 2018</p>
<p>Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: Porras Domínguez Alfredo (PT)</p>	<p>Prohibir la extracción de hidrocarburos líquidos y gaseosos a través de la fractura hidráulica, o de cualquier otro método que menoscabe la integridad del medio ambiente.</p>	<p>Desechada (art. 89) con fecha 31- Julio-2019 Publicación en Gaceta: 25- Septiembre- 2018</p>
<p>Proyecto de Decreto que reforma el artículo 16 de la Ley del Fondo Mexicano del</p>	<p>Crear el Banco Nacional de Desarrollo Social, Sociedad Nacional de Ahorro y Crédito,</p>	<p>Pendiente Publicación</p>

<p>Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y expide la Ley Orgánica del Banco Nacional de Desarrollo Social.</p> <p>De Grupo: Porras Domínguez Alfredo (PT)</p>	<p>institución de banca de desarrollo, que tendrá por objeto el financiamiento del desarrollo social del país, promover el ahorro, la inversión, el crédito y la inclusión financiera entre los sectores sociales de menores ingresos, los grupos vulnerables, los obreros y trabajadores; y a la población no atendida por la banca comercial; canalizar apoyos financieros y técnicos al fomento de la economía social, cooperativa, micro y pequeña empresa y en general a las personas morales a que se refieren la Ley de Ahorro y Crédito Popular y la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo; así como fungir de intermediario entre el gobierno federal y sus dependencias y los beneficiarios de programas sociales y en general, al desarrollo económico y social nacional y regional del país.</p>	<p>en Gaceta: 11- Octubre- 2018</p>
<p>Proyecto de decreto . Que reforma y adiciona los artículos 5° de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y 70 de la Ley General de Desarrollo</p>	<p>Incluir a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil objeto de fomento, el apoyo para las actividades relacionadas con la Contraloría Social y relacionadas al control, vigilancia y evaluación de los</p>	<p>Pendiente Publicación en Gaceta: 18- Octubre- 2018</p>

<p>Social.</p> <p>Adherente: Porras Domínguez Alfredo (PT)</p>	<p>programas de desarrollo social. Promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil y de la ciudadanía y determinar en coordinación con las entidades y dependencias a cargo de programas de desarrollo social, los requisitos, instrumentos y mecanismos para la Contraloría Social.</p>	
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 390 del Código Penal Federal y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Adherente: Porras Domínguez Alfredo (PT)</p>	<p>Incrementar la pena al que sin derecho obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro o causando a alguien un perjuicio patrimonial y considerar delito que ameritan prisión preventiva oficiosa, el delito de extorsión.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 18- Octubre- 2018</p>
<p>Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: Porras Domínguez Alfredo (PT)</p>	<p>Establecer mecanismos que busquen garantizar la equidad de género en los Poderes Judiciales locales.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 25- Octubre- 2018</p>
<p>9 Proyecto de Decreto que deroga el párrafo primero de la fracción II, del artículo 135 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y deroga el numeral 133 de la Ley del Seguro Social</p> <p>Adherente: Porras Domínguez</p>	<p>Suprimir la perdida para los Familiares Derechohabientes del Trabajador o Pensionado, que la mujer o el varón Pensionado contraigan nupcias o llegasen a vivir en concubinato. Eliminar el cese del derecho al goce de la pensión de viudez cuando la viuda, viudo, concubina o concubinario contrajeran</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 9- Octubre- 2018</p>

Alfredo (PT)	matrimonio o entraran en concubinato.	
Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Adherente: Porrás Domínguez Alfredo (PT)	Establecer el derecho al desarrollo integral en la primera infancia como derecho fundamental.	Pendiente Publicación en Gaceta: 15- Noviembre- 2018
Proyecto de decreto que expide la Ley General de Pensiones por Retiro y Garantizadas por Vejez De Grupo: Porrás Domínguez Alfredo (PT)		Pendiente Publicación en Gaceta: 22- Noviembre- 2018
Proyecto de Decreto que reforma el Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el DOF 27 de enero de 2016. Adherente: Porrás Domínguez Alfredo (PT)	Clarificar los alcances del artículo transitorio y evitar que la unidad de medida y actualización se continúe utilizando para determinar el monto de las pensiones.	Pendiente Publicación en Gaceta: 13- Noviembre- 2018
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 5° de la Ley de los Institutos Nacionales de la Salud Iniciante: Porrás Domínguez Alfredo (PT)	Considerar como Instituto Nacional de Salud, al Instituto Nacional para la Prevención, Detección y Tratamiento de la Diabetes	Pendiente Publicación en Gaceta: 4- Abril-2019

Proposiciones

Proposición	Resolutivos del Proponente	Resolutivos Aprobados	Trámite
<p>Por la que se condenan los actos de intromisión del Gobierno de Puebla en las elecciones para gobernador y se llama a restablecer el orden democrático en la entidad.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Porrás Domínguez Alfredo (PT)</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión condena todo los actos de intromisión realizados gobierno de Puebla en el proceso electoral local, con la finalidad de coaccionar el voto o afectar la equidad en la contienda.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita atentamente al Instituto Nacional Electoral que inicie, de oficio, un procedimiento de investigación al gobierno estatal de Puebla, encabezado por José Antonio Gali Fayad, por la comisión de actos que vulneran de</p>		<p>Desechada (art. 184, núm 2) con fecha 28-Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>4-Septiembre-2018</u></p>

	<p>manera grave los principios constitucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en los procesos electorales.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión se pronuncia porque se reestablezca el orden democrático en el estado de Puebla y las autoridades electorales competentes reparen la vulneración a la voluntad ciudadana en la elección de gobernador realizada el pasado 1 de julio.</p> <p>Cuarto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un enérgico llamado al Instituto Estatal Electoral de Puebla y</p>		
--	--	--	--

	<p>Tribunal Electoral del Estado de Puebla para que se abstengan de emitir actos y resoluciones que contravengan los principios rectores en materia electoral de independencia, imparcialidad, objetividad, legalidad, certeza y máxima publicidad que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para toda autoridad en la materia.</p>		
<p>Por el cual se solicita audiencia con el titular de la SHCP para que dé cuenta del estado de los convenios correspondientes al apoyo extraordinario, no regularizable, destinado a las universidades públicas estatales en situación de urgencia financiera.</p> <p>De Grupo: Porras Domínguez Alfredo</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados aprueba la conformación de una Comisión de Diputados, encabezados por los coordinadores de cada grupo parlamentario, más 1 o 2 diputados de cada estado mencionado, los rectores de cada universidad involucrada que así lo consideren, para:</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados aprueba la conformación de una Comisión de Diputados, encabezados por los coordinadores de cada grupo parlamentario, más 1 o 2 diputados de cada estado mencionado, los rectores de cada universidad involucrada que así lo consideren,</p>	<p>Aprobada con fecha 19-Septiembre-2018</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>19-Septiembre-2018</u></p>

(PT)	Solicitar audiencia con el secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de que dé cuenta del estado que guardan los convenios ya elaborados, correspondientes al apoyo extraordinario, no regularizable, destinado a las universidades públicas estatales en situación de emergencia financiera.	para: Solicitar audiencia con el secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de que dé cuenta del estado que guardan los convenios ya elaborados, correspondientes al apoyo extraordinario, no regularizable, destinado a las universidades públicas estatales en situación de emergencia financiera.	
<p>Por el que se exhorta a la SCT, a llevar a cabo la ampliación y construcción de la infraestructura carretera del estado de Baja California Sur, en atención de la problemática de falta de caminos que prevalece en dicha entidad</p> <p>De Grupo: Porras Domínguez Alfredo (PT)</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus atribuciones, se lleve a cabo la ampliación y construcción de la infraestructura carretera de Baja California Sur, en atención de la grave</p>	<p>ÚNICO: Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal a realizar la ampliación y construcción de mayor infraestructura carretera, que permita el traslado oportuno y seguro de personas y bienes a lo largo de los cinco municipios que integran el Estado</p>	<p>Aprobada con fecha 14-Febrero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6-Noviembre-2018</u></p>

	<p>problemática de falta de caminos que prevalece en dicha entidad.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en marco de sus funciones, presente ante esta soberanía una relación detallada sobre los trabajos de mantenimiento, reparación y construcción de las infraestructura carretera en Baja California Sur a su cargo, así como el avance que registran las mismas y, en su caso, dé celeridad para lograr su conclusión, a fin de garantizar el óptimo estado y operación de la entidad, en atención de la importancia que tiene para el desarrollo</p>	<p>de Baja California Sur.</p>	
--	---	--------------------------------	--

	económico y social de la entidad.		
<p>Por el que se exhorta al gobierno de Puebla y al ayuntamiento de Teziutlán, a atender y dar solución al conflicto laboral derivado del despido de trabajadores de dicho ayuntamiento</p> <p>De Grupo: Porras Domínguez Alfredo (PT)</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Puebla y al gobierno municipal de Teziutlán, Puebla, a atender y dar solución al conflicto laboral derivado del despido de trabajadores de dicho ayuntamiento, integrantes del sindicato único ¿Emiliano Zapata¿.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a dar seguimiento al conflicto laboral entre el ayuntamiento de Teziutlán, Puebla, y trabajadores de dicho ayuntamiento, integrantes del sindicato único</p>		<p>Desechada (art. 184, núm 2) con fecha 28-Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13- Noviembre- 2018</u></p>

	¿Emiliano Zapata¿, e intervenir en el marco de sus atribuciones, a fin de propiciar la pronta y satisfactoria solución del conflicto.		
Por el que se exhorta a la SCT a ampliar y construir la infraestructura carretera de BCS, dada la falta de caminos en la entidad De Grupo: Porras Domínguez Alfredo (PT)	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo la ampliación y construcción de la infraestructura carretera del estado de Baja California Sur, en atención de la grave problemática de falta de caminos que prevalece en dicha entidad.	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno actual y entrante para que, en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo la ampliación y construcción de la infraestructura carretera del estado de Baja California Sur, en atención de la grave problemática de falta de caminos que prevalece en dicha entidad.	Aprobada con fecha 20- Noviembre- 2018 Publicación en Gaceta: <u>20- Noviembre- 2018</u>
Relativo a las desproporcionadas tarifas de energía eléctrica que están	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta		Desechada (art. 184, núm 2) con

<p>cobrando en Baja California Sur</p> <p>De Grupo: Porras Domínguez Alfredo (PT)</p>	<p>respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Energía, y a la Comisión Reguladora de Energía, a fin de que se revisen detalladamente las fórmulas y metodologías tarifarias que permitan la disminución de las tarifas eléctricas que se están cobrando actualmente en Baja California Sur y se establezcan acciones inmediatas, como en el caso serían subsidios temporales, que ayuden a paliar la afectación a estos sectores en tanto se lleva a cabo dicha revisión.</p>		<p>fecha 28-Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20- Noviembre- 2018</u></p>
<p>Por el que se exhorta a la SER, a condenar cualquier intento de intervención militar contra la República Bolivariana de Venezuela, a</p>	<p>Único: Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a condenar cualquier intento de intervención militar</p>		<p>Desechada (art. 184, núm 2) con fecha 31-Mayo-2019</p>

<p>continuar procurando el principio de no intervención y a defender la solución pacífica de controversias</p> <p>De Grupo: Porras Domínguez Alfredo (PT)</p>	<p>contra la Republica Bolivariana de Venezuela, a continuar procurando el principio de no intervención y a defender la solución pacífica de controversias, así como la proscripción del uso de la fuerza en las relaciones internacionales como están enunciados en nuestra Constitución.</p>		<p>Publicación en Gaceta: <u>28-Febrero-2019</u></p>
<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a que lleve a cabo una estrategia que permita adherir al mayor número de migrantes internos indígenas que se encuentran en las zonas conurbadas de cada entidad federativa a los programas prioritarios</p> <p>De Grupo: Porras Domínguez Alfredo (PT)</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Bienestar, para que lleve a cabo una estrategia que permita adherir el mayor número de nuestros migrantes internos indígenas que se encuentran en las zonas conurbadas de cada entidad federativa, a los programas prioritarios a fin de brindarles la oportunidad de</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaria de Bienestar, para que lleve a cabo una estrategia que permita adherir el mayor número de migrantes internos indígenas que se encuentran en las zonas conurbadas de cada entidad federativa a los programas prioritarios</p>	<p>Aprobada con fecha 25-Abril-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-Marzo-2019</u></p>

	<p>regresar a sus comunidades de origen a vivir una nueva realidad.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Bienestar para que los ¿servidores de la nación¿, quienes se encargan de levantar el ¿Censo de Bienestar¿ conformen grupos especiales a fin de invitar a la población indígena que se encuentren en las zonas conurbadas de las entidades federativas, a que retornen a sus comunidades de origen y puedan ser beneficiados por los programas prioritarios.</p>		
<p>Por el que se exhorta a la SHCP y al IMSS, a hacer públicas las razones por las cuales la asignación presupuestada por el PEF 2015 dentro del Ramo 19</p>	<p>Primero. Que está Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Secretaría de Hacienda y Crédito</p>		<p>Desechada (art. 184, núm 2) con fecha 31-Mayo-2019</p> <p>Publicación</p>

<p>Aportaciones a Seguridad Social, no fue aplicado para el pago de 38 días faltantes por cada año de servicio prestado a 1,707 jubilados de la Asociación Nacional de Trabajadores Jubilados y Pensionados A.C., Siglo XXI</p> <p>De Grupo: Porras Domínguez Alfredo (PT)</p>	<p>Público a que haga público a la sociedad, las razones por las cuales la asignación de 1 mil 65 millones de pesos en el Programa Presupuestario R015 del Ramo 19 ¿Apoyo a jubilados y pensionados del IMSS e ISSSTE¿ no fue aplicado para el pago de 38 días faltantes por cada año de servicio prestado a 1,707 (mil setecientos siete) jubilados de diversas categorías, así como las razones por las cuales no se aplicaron los recursos del Programa Presupuestario R023 del Ramo 19 ¿Adeudos con el IMSS e ISSSTE¿ para el cumplimiento de las obligaciones contraídas a partir del ejercicio fiscal de 2016.</p> <p>Segundo . La</p>		<p>en Gaceta: <u>8-Abril-2019</u></p>
--	--	--	--

	<p>Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que procedan al cumplimiento de los pagos adeudados a los integrantes de la Asociación Nacional de Trabajadores Jubilados y Pensionados, AC, respecto al pago de 38 días de diferencia, que por concepto de prima de antigüedad se le adeuda a dicho sector social y se dé a conocer públicamente la calendarización y aplicación de los pagos correspondientes.</p>		
<p>Para establecer una comisión especial a la que se integre el Fiscal General de la Republica, que establezca un</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión emite el punto de acuerdo por el que se le</p>		<p>Desechada (art. 184, núm 2) con fecha 31-Mayo-2019</p>

<p>esquema viable y sustentable que garantice las condiciones de seguridad y de desarrollo económico basado en la pesca y proyectos alternativos, para los pescadores del Alto Golfo de California, en Baja California y Sonora</p> <p>Proponente: Porras Domínguez Alfredo (PT)</p>	<p>solicita al titular del Ejecutivo federal que instruya al secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a la secretaria de Economía, al director general de Financiera Rural, al secretario de Seguridad Pública, al secretario de Marina, al secretario de la Defensa Nacional, para que se establezca en forma urgente una comisión especial a la que se integre el fiscal general de la República, que establezca a la brevedad un esquema viable y sustentable que garantice las condiciones de seguridad y de desarrollo económico basado en la pesca y proyectos alternativos, para los pescadores del alto Golfo de California, en los estados de</p>		<p>Publicación en Gaceta: <u>11-Abril-2019</u></p>
--	---	--	--

	Baja California y Sonora.		
<p>Por el que se solicita al titular del Ejecutivo Federal, instruya a los secretarios de Agricultura y Desarrollo Rural; de Economía; de Seguridad Pública; de Marina; de Defensa Nacional y al Director General de Financiera Rural a que se integre de forma urgente una comisión especial que implemente un esquema viable y sustentable que garantice las condiciones de seguridad y de desarrollo económico basado en la pesca y proyectos alternativos, para los pescadores del Alto Golfo de California, en los estados de Baja California y Sonora.</p> <p>Proponente: Porras Domínguez Alfredo (PT)</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosamente solicita al Titular del Ejecutivo Federal, instruya a los Secretarios de Agricultura y Desarrollo Rural, de Economía, de Seguridad Pública, de Marina, de Defensa Nacional y al Director General de Financiera Rural a que se integren de forma urgente una comisión especial que implemente a la brevedad un esquema viable y sustentable que garantice las condiciones de seguridad y de desarrollo económico basado en la pesca y proyectos alternativos, para los pescadores del Alto Golfo de California,</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, respetuosamente solicita a la Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en el marco de sus respectivas atribuciones remitan a esta soberanía un informe de las acciones y proyectos alternativos que se han implementado para crear condiciones de seguridad y de desarrollo económico para los pescadores del Alto Golfo de California, en los estados de Baja California y Sonora.</p>	<p>Aprobada con fecha 3-Julio-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>

	<p>en los estados de Baja California y Sonora.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Fiscal General de la República a participar en la comisión especial que sea implementada con el objeto de establecer un esquema viable y sustentable que garantice las condiciones de seguridad y de desarrollo económico basado en la pesca y proyectos alternativos, para los pescadores del Alto Golfo de California, en los estados de Baja California y Sonora.</p>		
--	---	--	--

Comisiones

**Recursos
Hidráulicos,
Agua Potable y
Saneamiento
(secretaría)**

**Seguridad
Pública
(integrante)**



**Vigilancia de la
Auditoría
Superior de la
Federación
(integrante)**

Actividades en Comisiones

Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Única				
Documentos	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0
Iniciativas	9	0	0	9
Proposiciones	24	6	9	9



Iniciativas

1. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 88 Bis y 120 de la Ley de Aguas Nacionales.
2. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 88 Bis y 120 de la Ley de Aguas Nacionales.

3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.
4. Proyecto de decreto que reforma el artículo 14 Bis 5 de la Ley de Aguas Nacionales.
5. Proyecto de decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.
6. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.
7. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.
8. Proyecto de decreto por el que se adiciona una porción normativa al artículo 1° de la Ley de Aguas Nacionales.
9. Proyecto de decreto que reforma el artículo 9 de la Ley de Aguas Nacionales.

Proposiciones

1. Por el que se exhorta al estado de Nuevo León y al director general de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, a implementar medidas de solución y atender la problemática de escasez de agua que enfrentan diversos municipios en la zona sur del estado.

Resolutivo aprobado

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a que, a través de las instancias correspondientes y en coordinación con el Gobierno del Estado de Nuevo León, informe a esta soberanía sobre las medidas implementadas para atender la problemática de escasez de agua que enfrentan los municipios enlistados en la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria por presencia de onda cálida ocurrida del 23 al 26 de julio de 2018 en ese Estado.

2. Por el que se exhorta a la Conagua, a que atienda y ejecute diversas acciones para el saneamiento del lago de Chapala, Jalisco.

Resolutivo aprobado

ÚNICO. Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al Gobierno del Estado, a trabajar de manera coordinada y urgente en acciones que permitan lograr el Saneamiento del lago de Chapala y en general el Saneamiento del Rio Lerma Santiago, que afecta a los habitantes de los municipios del Salto y Juanacatlán en el estado de Jalisco.

3. Relativo al gran desabasto de agua potable que sufren los habitantes de Nezahualcóyotl, estado de México.

Resolutivo aprobado

PRIMERO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; exhorta a la Comisión Nacional de Agua, a la Comisión de Agua del Estado de México y al Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nezahualcóyotl para atender el desabasto de Agua Potable que sufren los habitantes del municipio.

SEGUNDO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; exhorta a la Comisión Nacional de Agua, a la Comisión de Agua del Estado de México, para que entreguen al Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Nezahualcóyotl los 1400 litros por segundo de los que originalmente se le dotaba.

TERCERO .- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Agua, a la Comisión del Agua del Estado de México y al Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl para que coordinadamente verifiquen y resuelvan a la brevedad la problemática que se tiene en el desabasto de agua potable y que sufren todas las colonias del municipio de Nezahualcóyotl e

- informen a esta Soberanía, dentro de los próximos 30 días de notificada la presente resolución sobre las acciones que se implementaran para atender la problemática en dicho municipio.
4. por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a abrogar los 10 decretos publicados el 6 de junio de 2018 en el DOF, relativos a la supresión de las vedas hidrológicas del país Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal por conducto del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que abrogue los 10 decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2018, relativos a la supresión de las vedas hidrológicas del país.
 5. Por el que se exhorta a la SHCP y a la Conagua, a revisar y, en su caso, revocar las tarifas al agua en el estado de Tamaulipas. Único. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Agua a revisar, y en su caso, revocar las tarifas al agua en el sur de Tamaulipas, en particular la zona de Altamira.
 6. Relativo a conocer y discutir otras soluciones técnicas viables propuestas por la comunidad respecto al proyecto de la presa El Zapotillo, en los estados de Jalisco y Guanajuato.

Resolución aprobada

ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para que junto con los Gobiernos de los estados de Jalisco y Guanajuato establezcan Soluciones Técnicas y Viables respecto al Proyecto de la presa El Zapotillo, oyendo en todo momento a las comunidades aledañas a dicha presa.

7. Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a coordinarse de forma inmediata y prioritaria con las autoridades tanto salientes como electas del municipio de Ecatepec de Morelos, para que se cumpla de forma plena con el derecho constitucional al agua de sus habitantes.

Resolución aprobada

ÚNICO. Se exhorta al Gobierno del Estado de México a coordinarse de forma Inmediata y Prioritaria con las autoridades del municipio de Ecatepec de Morelos para cumplir a plenitud el Derecho Constitucional al Agua de los habitantes del municipio.

8. Por el que exhorta a los gobiernos de los estados de Nuevo León y Tamaulipas, así como a la Conagua, a revisar las condiciones del Acuerdo de Coordinación celebrado el 13 de noviembre de 1996, para el aprovechamiento de las aguas del Río San Juan.
9. Por el que se exhorta a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado y a la Secretaría de Finanzas y Planeación del estado de Quintana Roo y a la Profeco, para que hagan pública la información sobre el cumplimiento de las condiciones del título de concesión por prestación de servicios de agua potable y saneamiento
10. Por el que se exhorta a la Conagua, revise la disponibilidad de las fuentes de abastecimiento de la presa El Cuchillo, en el marco del acuerdo de coordinación con fecha noviembre de 1996 y emita opinión de factibilidad y viabilidad técnica a partir de la reducción del área de riego del distrito 026 Bajo Río San Juan, Tamaulipas y del crecimiento demográfico del área metropolitana de Monterrey
11. Por el que se exhorta a la Conagua, en coordinación con los gobiernos municipales, a garantizar el acceso, disposición y saneamiento de agua, en la región hidrológico-administrativa del Pacífico Sur

Resolución aprobada

ÚNICO. Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) junto con los ayuntamientos de los estados del Pacífico Sur, a Garantizar el ejercicio pleno del Derecho Humano

- al Acceso, la Disposición y el Saneamiento del Agua en la región Hidrológico-Administrativa del Pacífico Sur.
12. Para realizar en el país un levantamiento técnico sobre las condiciones de agua potable, drenaje y baños suficientes en las escuelas de educación básica
 13. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Conagua, para que se verifique y ajuste a la baja las tarifas de agua de la localidad de Altamira, Tamaulipas
 14. Por el que exhorta al Ejecutivo federal, a revocar los decretos que privatizan y concesionan el uso de las aguas de las cuencas hídricas del país
 15. Por el que se exhorta a la Conagua, a establecer un programa emergente para agilizar y resolver los distintos trámites pendientes que se encuentran rezagados en los organismos de cuencas y en su oficina central.
 16. Para crear los mecanismos e instrumentos oportunos que resuelvan efectivamente la problemática de escasez de agua potable que está sufriendo Sonora
 17. Para exhortar a la Universidad y la Secretaría de Educación de Colima a liquidar los adeudos vigentes con los organismos municipales operadores de agua derivados de la prestación del servicio de agua potable, drenaje y saneamiento.
 18. Por el que se exhorta a la Semarnat, a través de la Conagua, para que haga del conocimiento público y transparente los planes y programas relativos a la construcción de la presa Derivadora Armería en el estado de Colima
 19. Por el que se exhorta al gobierno del estado de México y a la Conagua, a realizar la formal observancia de los recursos asignados para la limpieza y mantenimiento del río del Alto Lerma

20. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que, a través de la Conagua, verifique y ajuste a la baja las tarifas de agua de la localidad de Altamira, Tamaulipas
21. Por el que se exhorta a la Semarnat y a la Conagua, para que, en coordinación con las 32 entidades federativas, implementen acciones orientadas a preservar y cuidar el agua en todo el país, así como erradicar cualquier práctica que solo contribuya a contaminarla
22. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a revisar la magnitud de aporte del estado de Chihuahua y los municipios correspondientes para determinar los apoyos y los mecanismos de compensación, por las grandes cantidades de agua que se destinan para el cumplimiento del Tratado de 1944 suscrito con los EUA
23. Por el que se exhorta a la Conagua, a garantizar y asegurar el abastecimiento y el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico para la población de la Alcaldía de Iztapalapa en época de estiaje
24. Por el que se exhorta a la Conagua, a esclarecer y hacer pública la situación jurídica correspondiente a los recursos hídricos de los afluentes del Río Chalma, aprovechados por la Hacienda de Jalmolonga en Malinalco, Estado de México

Seguridad Pública

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Única					
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Retiradas	pendientes
Minutas	0	0	0	0	
Iniciativas	11	0	0	1	10
Proposiciones	68	22	44	0	2



Iniciativas

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de la Policía Federal
2. Proyecto de Decreto que reforma los artículos 74 y 139 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
3. Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
4. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley Federal de Seguridad Privada.
5. Proyecto de Decreto que reforma los artículos 6°, 12 y 18 de la Ley de Seguridad Nacional.
6. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 56 de la Ley de Seguridad Nacional

7. Proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley de Seguridad Nacional.
8. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 14, 18 y 20 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
9. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 10 Bis; y se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
10. Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 10 bis y se reforma el artículo 6 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
11. Proyecto de decreto que adiciona tres párrafos al artículo 91 de la Ley de la Guardia Nacional.

Proposiciones

1. Por la que se exhorta al gobierno del estado de México a ampliar e intensificar por la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía General de Justicia los operativos y las estrategias en materia de disuasión, prevención, atención y combate del delito de robo de vehículo.
Aprobado
ÚNICO: Se exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se ha presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.
2. Por el que se exhorta a distintas dependencias del gobierno federal, para implementar campañas de prevención para disminuir los índices de sustracción de menores y fortalecer los protocolos de emisión de alertas

3. Por el que se exhorta a diversas dependencias, a garantizar la seguridad de los habitantes y turistas que acudan al puerto de Acapulco y se refrende el respeto a los derechos humanos de los integrantes de la policía en el ayuntamiento de dicha entidad
4. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que refuerce el ejercicio de sus atribuciones en materia de seguridad y justicia toda vez que derivado de la información de la encuesta de victimización del Inegi, el crimen se ha intensificado en los últimos meses, coincidiendo con la transición de gobiernos

Aprobado

ÚNICO: Se exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se ha presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.

5. Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Nuevo León, a aplicar en su totalidad el fondo de aportaciones para la seguridad pública
6. Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas para que, de manera coordinada con los municipios fortalezcan las medidas de seguridad encaminadas a prevenir el robo a transporte de carga y pasajeros en las carreteras estatales, ante el aumento de dicho ilícito

Aprobado

ÚNICO: Se exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se ha presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población

7. Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Puebla, a dar celeridad a las investigaciones por el homicidio y

linchamiento de dos personas en el municipio de Acatlán de Osorio, acontecido el pasado 29 de agosto

8. Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, para que a través de las dependencias de la seguridad pública y en coordinación con los municipios, actualicen los protocolos de actuación y realicen simulacros para prevenir la violencia colectiva (linchamientos)

Aprobado

ÚNICO: Se exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se ha presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.

9. Por el que se exhorta a los Gobiernos de las entidades federativas y de la Ciudad de México, a atender la violencia en escenarios y espectáculos deportivos, a fin de garantizar la integridad de los ciudadanos y sus familias que asisten a este tipo de eventos
10. Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Nuevo León, para que garantice la seguridad, la gobernabilidad y el respeto a los derechos humanos en los centros penitenciarios de la entidad
11. Relativo a redoblar esfuerzos orientados a desarrollar y estandarizar mejoras nutrimentales en las raciones alimenticias que se brindan a los servidores públicos que laboran en instituciones policiales de los tres niveles de gobierno
12. Relativo a generar programas de servicio social en las universidades para acompañar la labor de los elementos de tránsito municipal
13. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Gobierno del estado de Sonora, a atender la escalada grave de violencia en la zona sur de dicha entidad

Aprobado

ÚNICO: Se exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se ha presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.

14. Punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Chihuahua, a fortalecer su estrategia de seguridad pública y la coordinación con los ayuntamientos y el gobierno federal, ante el clima de inseguridad que se vive en la entidad

Aprobado

ÚNICO: Se exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se ha presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.

15. Punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Guanajuato, a actuar de forma efectiva para frenar la ola de violencia de las últimas semanas en la entidad.

Aprobado

ÚNICO: Se exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se ha presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.

16. Punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, para que en coordinación con la PGR, implementen y amplíen las campañas informativas y de orientación encaminadas a prevenir la desaparición de niñas, niños y adolescentes.

Aprobado

ÚNICO: Se exhorta a las entidades federativas, a implementar las campañas informativas y de orientación encaminadas a prevenir la desaparición de niñas, niños y adolescentes.

17. Punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Veracruz, para que actúe de manera efectiva y fortalezca sus acciones encaminadas a garantizar la seguridad de la población, ante el incremento sostenido de los índices delictivos en la entidad

Aprobado

ÚNICO: Se exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se ha presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población

18. Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Gobierno del estado de Chihuahua, a tomar acciones contra la alarmante situación de violencia, delincuencia y resolver el lamentable atentado contra Blas Juan Godínez, Presidente Electo del Municipio de Gómez Farías.

Aprobado

ÚNICO: Se exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se ha presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.

19. Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del estado de Veracruz y a la Fiscalía General, para que se apege a los protocolos de notificación a los familiares, eviten la re victimización y se promueva la participación conjunta entre autoridades y familiares; evitando politizar el tema y actuando bajo los conceptos fundamentales constitucionales.

20. Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del estado de Jalisco, al Instituto Jalisciense de Ciencias forenses y a la Fiscalía General de dicha entidad, a cumplir con las obligaciones que les imponen la Ley General de Víctimas y la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
21. Por el que se exhorta a distintas dependencias federales y del estado de Oaxaca, a garantizar la implementación de acciones para mantener la seguridad interior, la gobernabilidad y la disciplina en los centros de reinserción social en dicha entidad y el respeto a los derechos humanos de la población reclusa
22. Por el que se exhorta al estado de Chiapas, a que implementen todas las medidas necesarias por los eventos violentos que se suscitaron en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas
Aprobado
ÚNICO: Se exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se ha presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.
23. Por el que exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato, para que en coordinación con los gobiernos municipales, refuercen la estrategia de seguridad pública, ante la creciente ola de violencia que aqueja a la entidad
24. Por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León, se aplique la ley de manera expedita a los responsables del atentado en contra del joven Rodolfo Manuel Palomo Gámez; así como a la FMF se apege a los protocolos emitidos por la FIFA

25. Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Michoacán, a difundir la información relacionada con las acciones y resultados de seguridad pública que se han implementado durante esta administración en dicha entidad

Aprobado

Primero. - Se desecha la Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del estado de Michoacán, a difundir la información relacionada con las acciones y resultados de seguridad pública que se han implementado durante esta administración en dicha entidad.
Segundo . ¿ Se solicita que este asunto sea considerado como totalmente concluido.

26. Por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Puebla, a reforzar las acciones en materia de seguridad pública y a la prevención del delito en el ámbito de sus competencias

27. Por el que exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato, para que implemente una estrategia de seguridad pública que atienda, en el corto plazo, el aumento exponencial de la violencia y la inseguridad en la entidad, a fin de proteger la integridad y el patrimonio de los guanajuatenses

Aprobado

ÚNICO: Se exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se ha presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.

28. Por el que se exhorta a diversas autoridades, a actuar de manera efectiva y fortalecer sus acciones encaminadas a garantizar la seguridad de la población, ante el incremento sostenido de los índices delictivos, a establecer un programa integral que evite la fuga de capital, inversión y la migración de personas en las regiones de Veracruz y Coahuila de Zaragoza, y a

garantizar el derecho a la información y participación en las tareas de búsqueda y localización, y difundir sobre el registro de personas extraviadas o desaparecidas en esa entidad durante los años 2017 y 2018

Aprobado

ÚNICO: Se exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se ha presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.

29. Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Puebla, a detener la inseguridad y prevenir la violencia en la ciudad de Tehuacán

Aprobado

ÚNICO: Se exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se ha presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.

30. Relativo a disminuir el índice de inseguridad en las zonas turísticas y aledañas

Aprobado

ÚNICO: Se exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se ha presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.

31. Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Puebla, así como a la Secretaría de Seguridad Pública de dicha entidad, a reforzar el plan de seguridad implementado y a tomar las medidas correspondientes para disminuir la inseguridad

Aprobado

ÚNICO: Se exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se ha presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.

32. Por el que se exhorta a la Segob, al Gobierno del estado de Baja California y al Ayuntamiento de Tijuana, a implementar una estrategia que permita garantizar la integridad y seguridad de los ciudadanos y disminuir y detener el alza de los homicidios dolosos en dicha entidad

Aprobada

ÚNICO: Se exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se ha presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.

33. Por el que se exhorta a la PGR y a las autoridades competentes del estado de Quintana Roo, a atender el caso de traslado de Jean Thouma Hannah Succar Kuri del penal del Altiplano a una cárcel municipal

34. Por el que se exhorta a distintas autoridades de Seguridad Pública de los tres niveles de gobierno, a implementar políticas públicas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la nación y de sus habitantes

Aprobado

ÚNICO: Se exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se ha presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población

35. Por el que exhorta al gobiernos estatales y municipales de los estados de Puebla y Veracruz, a implementar un nuevo plan o estrategia en materia de seguridad pública

Aprobada

ÚNICO: Se exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se ha presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población

36. Por el que se exhorta al estado de Jalisco, a reforzar las acciones de seguridad pública que garanticen el bienestar de quienes habitan o visitan cada una de las regiones que conforman dicho estado

Aprobada

ÚNICO: Se exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se ha presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.

37. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad, a aumentar la vigilancia en las carreteras federales del estado de Puebla

38. Relativo a la urgente atención de la creciente inseguridad en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec del estado de Oaxaca

Aprobada

ÚNICO: Se exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se ha presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población

39. Por el que se exhorta a la Segob, al gobierno de Baja California y a los municipios del estado, a implementar una estrategia que derive en acciones para disminuir y en su caso erradicar el alza en el robo de vehículos automotores terrestres en la entidad

Aprobada

ÚNICO: Se exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se ha presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población

40. Por el que se exhorta a las autoridades competentes y al Gobierno de Guanajuato, a suscribir convenios de colaboración que permitan implementar una estrategia para combatir de una manera efectiva el robo de combustible en la entidad

41. Por el que se exhorta a las autoridades del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a intervenir para garantizar la seguridad de los habitantes de diversas comunidades de la sierra de Guerrero, que han sido desplazadas por la violencia

42. Relativo a garantizar el derecho a la educación obligatoria de las y los adolescentes en privación de libertad

43. Relativo a implementar acciones en materia de seguridad vial en los alrededores de las escuelas públicas del país

44. Relativo a la inseguridad pública en Michoacán

45. Para intensificar acciones y programas de colaboración en materia de prevención y contención del delito para garantizar la salvaguarda, integridad y derechos de las personas

46. Para realizar urgentemente las acciones necesarias para disminuir la escalada de hechos delictivos y de violencia que se ha desatado en el país en lo que va del presente año

47. Por el que exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a garantizar la seguridad, integridad y

patrimonio de los turistas nacionales y extranjeros que se desplazan por el territorio nacional durante las fiestas decembrinas y de fin de año 2018

48. Por el que se exhorta al gobierno federal, a implementar acciones en el sistema penitenciario con el objetivo de que los hijos de las mujeres reclusas puedan realizar actividades recreativas externas que contribuyan a su bienestar y pleno desarrollo
49. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que incorpore en la Estrategia Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024, las capacidades y experiencias de los gobiernos de las entidades federativas y municipios
50. Para detener el ataque de las policías estatales de Michoacán a la comunidad de Ichan y a todas las comunidades de la cañada de los once pueblos en el Municipio de Chilchota y así permitir que elijan democráticamente a sus autoridades
51. Por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León a aplicar el párrafo segundo del artículo segundo transitorio de la Ley Nacional de Ejecución Penal.
52. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a instruir a la Coordinación General de Programas para el Desarrollo y a los delegados estatales a no intervenir ni participar en actividades o funciones relacionadas con la seguridad pública y la seguridad nacional
53. Por el que exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a incluir Ciudad Victoria, Tamaulipas, entre las regiones prioritarias del Plan de Combate a la Inseguridad
54. Por el que se exhorta al gobierno de Puebla, a incrementar la seguridad en las inmediaciones de los proyectos HAWC y GTM Alfonso Serrano, en el volcán Sierra Negra

55. Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y al gobierno del estado de Veracruz, para que atiendan el problema de seguridad que prevalece en la entidad
56. Relativo a implementar un plan de medidas urgentes para resolver la crisis de violencia e inseguridad que se ha profundizado en los últimos meses en la capital del país
57. Relativo a la urgente atención e implementación de estrategias y acciones ante la creciente inseguridad en el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.
58. Por el que se exhorta al gobierno de Oaxaca, con el objeto de dar pronta e inmediata solución a los conflictos violentos entre los pobladores de los municipios de Santa Catarina Juquila y Santiago Yaitepec
59. Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y a Pemex, para que garanticen que el tránsito de los autotanques que distribuyen gasolina en diferentes puntos del país lo hagan bajo los más estrictos controles de seguridad
60. Por el que se exhorta al gobierno federal, a garantizar los derechos humanos de los extranjeros que transitan por el territorio nacional
61. Por el que se exhorta a los Gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, para que, a través de sus respectivas instituciones, promuevan una red de vigilancia conformada por autoridades y sociedad civil para combatir la inseguridad presente en el transporte público de la Zona Metropolitana
62. Por el que se exhorta al Consejo Estatal de Seguridad Pública en Chiapas, a fortalecer la implementación de políticas públicas de prevención social de la violencia y la delincuencia con el objeto de mejorar el desarrollo económico del estado

63. Por el que exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a reconsiderar los criterios de elegibilidad para la selección de municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a los que se les otorgará el subsidio destinado a la seguridad pública
64. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que incluya al estado de Veracruz como región prioritaria en el plan de combate a la inseguridad, asimismo se exhorta a dicha entidad, para que desarrolle, instrumente y ejecute una nueva política de seguridad pública estatal
65. Por el que se exhorta a la División Científica de la Policía Federal, a reforzar la vigilancia de la web, con el fin de detener a los responsables que generan contenido antisocial
66. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a fortalecer su estrategia en materia de combate a la inseguridad pública, ante el incremento sostenido de la violencia a nivel nacional
67. Para implementar acciones de vigilancia en las redes sociales para detectar y eliminar las páginas, cadenas de mensajes o juegos interactivos que promueven conductas autodestructivas en niños, niñas y adolescentes a través de retos y acciones que son promovidas por personajes reales o ficticios
68. Para que, una vez que entre en operación el complejo penitenciario federal Papantla, sean transferidos reclusos adscritos en los centros de readaptación social del estado de Veracruz, a fin de atender la sobrepoblación que presentan dichos centros

Asuntos turnados para dictamen a Comisiones Unidas				
Documento	Turnadas	Aprobadas	Retiradas	Pendientes
Minutas	3	3	0	0
Iniciativas	2	0	1	1
Proposiciones	0	0	0	0

Minutas

A. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional.

Aprobada

1. Dictamen a discusión en sesión extraordinaria de la Cámara de Senadores el 21 de mayo de 2019, proyecto de decreto aprobado en votación nominal por 114 votos a favor y 1 abstención.

2. Pasa a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.

3. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 23 de mayo de 2019.

4. Dictamen a Discusión en sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados el 23 de mayo de 2019. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 429 votos a favor y 1 en contra.

5. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

6. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2019.

B. Proyecto de decreto por se expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

Aprobada

1. Dictamen a discusión en sesión extraordinaria de la Cámara de Senadores el 21 de mayo de 2019, proyecto de decreto aprobado en votación nominal por 110 votos a favor y 1 abstención.

2. Pasa a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.

3. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 23 de mayo de 2019.

4. Dictamen a Discusión en sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados el 23 de mayo de 2019. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 436 votos a favor y 1 en contra.
 5. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.
 6. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2019.
- C. Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Aprobada

1. Dictamen a discusión en sesión extraordinaria de la Cámara de Senadores el 21 de mayo de 2019, proyecto de decreto aprobado en votación nominal por 114 votos a favor y 1 abstención.
2. Pasa a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.
3. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 23 de mayo de 2019.
4. Dictamen a Discusión en sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados el 23 de mayo de 2019. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 428 votos a favor y 1 en contra.
5. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.
6. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2019.

Iniciativas

1. Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad

Pública y de la Ley de la Policía Federal, para crear la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Administración Pública Federal.

2. Proyecto de decreto que expide la Ley Nacional que regula el Uso Legítimo de la Fuerza

Asuntos turnados para Opinión				
Documentos	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0
Iniciativas	2	1	0	1
Proposiciones	0	0	0	0

Iniciativas

1. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Aprobada

Prever diversas modificaciones relacionadas con la estructura y funcionamiento de la Administración Pública Federal.

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Seguridad Nacional.

Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Asuntos turnados para Opinión		
Documento	Turnadas	Pendientes
Minuta	0	0
Iniciativa	1	1
Proposiciones	0	0



Iniciativa

- 1) Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de análisis de la Cuenta Pública.

